

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO  
E/CN.12/L.12  
28 de octubre de 1966  
ORIGINAL: ESPAÑOL



C.1

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO  
A LA SEGUNDA REUNION DE COORDINACION DE ESTUDIO EN  
MATERIA DE INTEGRACION CONVOCADA POR EL BID

(Buenos Aires, 5-7 de octubre, 1966)

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO  
A LA SEGUNDA REUNION DE COORDINACION DE ESTUDIOS EN  
MATERIA DE INTEGRACION CONVOCADA POR EL BID

La presente nota tiene por objeto dar a conocer a los participantes en la Segunda Reunión de Coordinación de Estudios en Materia de Integración, la labor realizada por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en el curso del último año en relación a la integración, así como un esbozo de los trabajos que sobre esta materia proyecta emprender en el futuro inmediato.

Como podrá verse en las secciones que siguen, las actividades de la División CEPAL/FAO durante este período se concentraron en la terminación de los estudios sobre insumos agrícolas que, con la colaboración técnica y financiera del BID, ha venido realizando desde 1964, y en la preparación de los esquemas preliminares para los estudios sobre integración agrícola y sustitución de importaciones extrarregionales. Además, debe destacarse la colaboración directa que ha prestado a la Secretaría de la ALALC, a través de un economista de la FAO destacado en Montevideo.

A. Estudios sobre insumos agrícolas (Programa CEPAL/FAO/BID)

1. Uso de fertilizantes

Se han completado y publicado los informes correspondientes a la Argentina, Chile y Colombia, los cuales han sido enviados a los respectivos gobiernos y entidades públicas y privadas interesadas en esta materia. Se dispone, además, de borradores finales para Brasil, Ecuador y Perú, que han sido enviados a organismos y técnicos individuales en los respectivos países para comentarios y críticas, antes de proceder a su publicación definitiva. Se espera poder distribuir el texto final de estos informes en el curso del mes de noviembre de 1966. Los informes correspondientes a México, Uruguay, Venezuela y los países centroamericanos deberán completarse hacia fines de 1966.

Junto a los estudios nacionales mencionados en el párrafo anterior, se ha terminado el informe regional, el cual se encuentra en proceso de edición y reproducción, estimándose que estará disponible para distribución

/en la

E/CN.12/L.12

Pág. 2

en la segunda mitad del presente mes de octubre. Este informe sintetiza las conclusiones principales de los estudios por países y trata de presentar una visión de conjunto del problema del uso de fertilizantes en la región latinoamericana.

Junto con examinar las tendencias históricas y las principales características del empleo de fertilizantes en los trece países cubiertos por el estudio, el informe analiza los factores más importantes que influyen sobre los niveles de consumo, como, por ejemplo los relativos a precios, comercialización, crédito, investigación y extensión. En base a la información recogida, el estudio intenta dar una visión aproximada de lo que podrá ser el nivel de la demanda de fertilizantes hacia 1970 y 1975, el cual se compara con los niveles proyectados o previstos de la oferta interna en cada uno de los tres nutrientes principales. Se presenta también a título ilustrativo, una comparación de los niveles de demanda proyectados con los requeridos para alcanzar determinadas tasas de crecimiento de la producción agrícola en la región. El informe incluye dos anexos: el primero contiene los detalles sobre la metodología seguida para las proyecciones de la demanda de fertilizantes; el segundo, reproduce un trabajo preparado por la Secretaría de ALALC sobre los gravámenes arancelarios vigentes en los países de esa Asociación para un grupo importante de fertilizantes elaborados y materias primas.

Un resumen preliminar de este estudio se examinó en la segunda reunión del Grupo de Fertilizantes del CIAP (Mayo de 1966). El informe final será presentado a la tercera reunión de este grupo, a celebrarse en noviembre de 1966.

En las ~~reuniones~~ ~~reuniones~~

Debido a la preferencia que hubo de otorgarse al estudio sobre fertilizantes, los trabajos en materia de pesticidas han sufrido un retraso considerable. Hasta la fecha se han publicado solamente los informes correspondientes a Chile y Colombia. Se cuenta además con primeros borradores para ~~Argentina y Perú, los cuales serán publicados en forma final hacia~~ fines de 1966. Para el Ecuador, México, Venezuela y los países centroamericanos se cuenta solamente con información fragmentaria muy incompleta.

En vista de la situación anterior, convendría considerar la posibilidad de preparar un informe regional que, recogiendo los antecedentes principales disponibles por países, permitiese disponer de una visión de conjunto tal como en el caso de los fertilizantes, sin necesidad de que se deban terminar en esta etapa los estudios nacionales que faltan.

### 3. Uso de maquinaria agrícola

Por las razones señaladas en la sección anterior, tampoco se ha podido completar el estudio sobre uso de maquinaria agrícola en todos los países de la región. Solamente se dispone de un informe avanzado para Chile, que será publicado en el curso del presente mes de octubre, y de borradores completos para Argentina y Colombia, los cuales deberán quedar en condiciones de publicación hacia fines de noviembre de 1966. Para otros países, como Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela se dispone de antecedentes incompletos que requerirían una cuidadosa elaboración ulterior para dejarlos en situación de ser publicados.

Se sugiere, por consiguiente, que se siga el mismo procedimiento señalado para el caso de los pesticidas, en cuanto a la preparación del informe regional.

### B. Estudios sobre integración agrícola

Dentro de su programa de trabajo la División Agrícola CEPAL/FAO contempla la realización de diversos estudios relacionados con la integración del sector agrícola en América Latina. Se proyecta llevarlos a cabo por etapas, con una secuencia cronológica bien definida, y en estrecha armonía con los trabajos que sobre esta materia realicen los organismos latinoamericanos de integración, así como también el BID y otras Divisiones de la CEPAL y la FAO.

#### 1. Sustitución de importaciones extrarregionales

En primer término se haría un estudio sobre las posibilidades de sustitución de importaciones de productos agrícolas de origen extrarregional, que actualmente alcanzan un monto superior a 600 millones de dólares anuales. Este estudio, a su vez, estaría dividido en dos o más etapas. En la primera, junto con definir y cuantificar la magnitud del problema en cada uno de los países y para la región en su conjunto, se investigaría con mayor

/profundidad la

profundidad la situación particular de dos o tres productos seleccionados, tratándose de determinar, con la mayor precisión posible, las condiciones en que actualmente se llevan a cabo las importaciones y exportaciones de dichos productos, tanto en el comercio intrarregional como en el que se verifica con terceros países, las razones que explican o motivan las actuales importaciones desde fuera de la región de los mismos productos, la producción y el consumo actual de esos productos en los diversos países de América Latina y, finalmente, las políticas estatales que se aplican en dichos países con respecto a la producción y comercio de los productos seleccionados. En el apéndice N° 1 se presenta un esquema preliminar de esta primera fase del estudio.

Los resultados que se obtengan de este primer estudio permitirán a los gobiernos y entidades responsables de la integración disponer de un cuadro claro sobre la situación actual de los productos seleccionados, que pueda servir de base para la adopción de acuerdos o decisiones tendientes a eliminar los obstáculos que se oponen a una eventual modificación de las corrientes de comercio, la cual beneficiaría a los países latinoamericanos, tanto exportadores como importadores. Tales acuerdos podrían ser para el conjunto de la región o para grupos de países interesados.

En una etapa posterior, y de acuerdo con la experiencia recogida en la primera fase, se podría ir ampliando el número de productos sujeto a estudio y profundizando la investigación, a fin de cubrir aspectos no considerados en la etapa anterior. Entre estos aspectos cabría mencionar especialmente aquellos relativos a problemas de producción (costos, disponibilidad de tierras, técnicas, etc.), comercialización y consumo. También se deberían incluir estimaciones sobre las perspectivas futuras de la demanda y oferta de los productos seleccionados, que puedan servir de base para la adopción de acuerdos a más largo plazo. En el Apéndice N° 2 se presenta un esquema tentativo de lo que podría cubrir el estudio ampliado de sustitución de importaciones en esta etapa posterior.

## 2. Complementación e integración del sector agropecuario

Una vez realizados los estudios indicados bajo el N° 1 (o paralelamente con los señalados para la segunda etapa, si existen recursos disponibles) se daría comienzo a una investigación de mayor envergadura tendiente

a definir las posibilidades reales de complementación que existen entre las economías agrícolas de los países latinoamericanos, con el objeto de sugerir los caminos más apropiados para alcanzar un mayor grado de racionalización en la producción agropecuaria regional.

o Básicamente este estudio examinará, entre otros, los siguientes aspectos: el grado de competencia de las producciones agrícolas nacionales frente a las de los demás países de la región; los niveles de productividad existentes y las formas de elevarlos; las formas de satisfacer la demanda futura de productos agropecuarios dentro de un contexto regional; la diversificación de la producción y la utilización de las áreas marginales; el tipo y monto de las inversiones requeridas para tal fin; las políticas más aconsejables para promover la complementación.

No se ha elaborado aún un esquema metodológico de este estudio ya que la experiencia que se recoja en el trabajo sobre sustitución de importaciones - especialmente en su segunda etapa - será de gran utilidad para establecer con mayor precisión los lineamientos principales que conformarán su estructura.

#### C. Colaboración con los organismos de integración

Además de los estudios mencionados bajo A y B, la División Agrícola CEPAL/FAO colabora directamente con la Secretaría de la ALALC en las diferentes actividades relacionadas con el sector agrícola, a través del funcionario destacado por la FAO en Montevideo y que, a la vez, la representa en las diversas reuniones que celebra la ALALC. Entre otras actividades, dicho economista coopera en la elaboración de la documentación básica que prepara la Secretaría de la ALALC en materia agropecuaria. Cabe destacar en forma especial el estudio que preparó en el curso de 1966, intitulado: "Las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos a América Latina (con especial referencia a las exportaciones realizadas por programas específicos del gobierno norteamericano)", y que fuera editado y distribuido por la ALALC, como Documento N° 2.

6. Grado de industrialización de los productos seleccionados.
7. Proyección de la producción de los items seleccionados, de acuerdo con las tendencias actuales para 1980.

C. Estructura de la Demanda

1. Población.
  - 1.1 Tasa de crecimiento.
  - 1.2 Estratos de ingreso.
2. Niveles de consumo aparente por producto seleccionado, global y por persona.
3. Tendencias de la demanda general de productos agropecuarios.
4. Tendencias de la demanda de productos seleccionados.
5. Déficits y excedentes por país y por producto seleccionado.

D. Comercialización, por país y producto seleccionado

1. Estructura y canales.
2. Tipificación y standarización.
  - 2.1 De productos no procesados.
  - 2.2 De productos procesados.
3. Empaque.
4. Almacenaje y conservación.
5. Transporte interno.
6. Transporte desde y hacia el exterior.
7. Comercio Exterior.
  - 7.1 Compromisos y convenios entre países de la ALALC.
  - 7.2 Compromisos y Convenios entre países de la ALALC y terceros países. Trueque de productos agrícolas por productos manufacturados y combustibles.
  - 7.3 Tradiciones de intercambio.
  - 7.4 Preferencias del sector del consumo respecto a determinados mercados exteriores y orígenes, marcas y/o calidades de ciertos productos seleccionados en terceros países.
  - 7.5 Condiciones de transporte entre los países de la ALALC. Caminos, vías ferroviarias, transporte marítimo. Medios para el transporte de productos agrícolas perecibles.

2.2.5 Necesidad de lograr una coordinación a nivel regional.

2.2.5.1 En las Políticas agropecuarias.

2.2.5.2 En las Políticas comerciales.

2.2.5.3 En las Políticas Cambiarias.

3. Posibles Convenios y Acuerdos regionales específicos de comercio y producción del sector agropecuario. Condiciones de mutuo beneficio. Productos seleccionados.